V

# Ayuntam.to

En la villa de Elgin

En veinte y seis dias del mes de setienbre de mill y quinientos y ochenta y cinco años en la sala de la ayuntam.to della se juntaron los yllustres señores de Elgin como lo an de uso y costumbre de se juntar para proveer y ordenar las cossas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica conbiene a saber los yllustres señores Fran.co Fajardo de Ang.o alcalde ordinario de esta villa Ju.o Guirao fiel executor blas hernandez fiel executor Xpoval Capitan martin carreño Fran.co carreño melgarejo gaspar de el bayo regidores Xl Yañez procurador sindico

En este ayuntam.to se leyeron la rrebista de las quentas de los mayordomos del posito passados fecha por el yllustre señor licenciado Xrias perez governador deste partido y dos rrequerimientos fechos por Ju.o carreño mayordomo presente a los quales se rrespondio a el pie de la quenta del dicho libro de quentas y de los dichos rrequerimientos lo que en ellos pareciera

Platicose en este ayuntam.to que estaua ordenado que porque del trigo que se traxo de cartagena quedaua cierta cantidad de hanegas que no se pudieron vender y se proveyo que del trigo que se yba conprando de la cosecha presente se diesen tres hanegas a cada una de la panadera y una de lo que se traxo de la dicha ciudad y se bendiese de pan cocido quinze onzas por seis marauedis y paresce que aunque se vendieron cierta cantidad de hanegas del dicho trigo quedan por bender de lo dado y por [illegible] hanegas y por ser por la misericordia de Dios el año abunduso no se conpra el dicho pan porque le paresce caro a seis marauedis ordenaron y mandaron que el Ju.o carreño mayordomo de todo el dicho trigo